DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE SAN ANDRES DE CUERQUIA
Nit: 890.981.868

PRESUPUESTO CCPET 2026

COMPROBANTE DE EGRESO

CE Nº 01473

ORDENES DE PAGO ASIGNADAS

Documentos Asignados	
Num Doc.	**Fecha Doc.**
01357	12/08/2026

Fecha de Expedición: 19/08/2026

Nit ò Cedula:	811.030.395
Beneficiario:	AMUNORTE ANTIOQUEÑO

Concepto de este Egreso

6761701A1AC4C9343F0F98BF7B1D441F

AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS PARA LA REALIZACIÓN DE TODAS LAS ACTIVIDADES CULTURALES Y DE DESARROLLO ECONÓMICO QUE HACEN PARTE DE LA COSTUMBRE Y LA TRADICIÓN EN EL MARCO DE LAS XVIII FIESTAS TRADICIONALES CUERQUEÑAS Y FIESTA DEL CAMPESINO, EN EL MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS DE CUERQUIA, ANTIOQUIA 2026. SEGUNDO DESEMBOLSO DEL 40%

Rubro		Descripción	Valor Rubro
2.3.2.02.02.009		**SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES**	**262.160.000,00**
CCPET01 - CPC V2.1 AC	91119	Otros servicios de la administración pública n.c.p.	1.593.286,45
	91199	Otros servicios administrativos del gobierno n.c.p.	40.752.126,13
	97990	Otros servicios diversos n.c.p.	219.814.587,42
CCPET02 - UNIDAD EJECUTORA	16.0	ENTIDADES TERRITORIALES - ADMINISTRACION CENTRAL	262.160.000,00
CCPET05 - FUENTES DE FINANCIACIÓN	1.2.1.0.00	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	34.609.405,09
	1.2.3.1.18	TASA PRODEPORTE Y RECREACION	1.593.286,45
	1.2.3.1.19	ESTAMPILLAS	13.722.072,35
	1.2.4.3.02	SGP-PROPOSITO GENERAL-CULTURA	4.860.114,11
	1.2.4.3.03	SGP-PROPOSITO GENERAL-PROPOSITO GENERAL LIBRE INVERSION	23.692.515,07
	1.3.2.2.08	R.F. SGP - PROPOSITO GENERAL	1.282.606,93
	1.3.3.11.07	R.B. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DE OTRAS ENTIDADES DEL GOBIERNO GENERAL	4.000.000,00
	1.3.3.8.03	R.B. SGP-PROPOSITO GENERAL-PROPOSITO GENERAL LIBRE INVERSION	178.400.000,00
CCPET80 - LÍNEA ESTRATÉGICA	LE2	DESARROLLO SOCIAL Y CALIDAD DE VIDAD	262.160.000,00
CCPET81 - PRODUCTO DE INVERSIÓN	3301053	Servicio de promocion de actividades culturales3301053 CULTURA promocion y acceso efectivo a procesos culturales y artisticos	260.566.713,55
	4301032	Servicio de organizacion de eventos deportivos comunitarios DEPORTE Y RECREACION fomento a la recreacion, la actividad fisica y el deporte para desarrollar entornos de convivencia y paz	1.593.286,45
CCPET83 - ATRIBUTO EJECUCIÓN CON / SIN SITUACIÓN DE FONDOS	C	Con Situación de Fondos	262.160.000,00
CCPET84 - ATRIBUTO DESTINACIÓN DE LA RENTA	120101	100% de La Renta	4.000.000,00
	1204	ESPECÍFICA POR ACUERDO	15.315.358,80
	120501	Ingresos sin destinación específica	34.609.405,09
	120208	LEY 715 DE 2001 - SGP	208.235.236,11

CCPET85 - INDICADOR DE INVERSIÓN	330105301	Actividades culturales para la promoción de la cultura realizadas	260.566.713,55
	430103201	Personas beneficiadas	1.593.286,45
CCPET90 - CLASIFICADOR PERSONALIZADO	9033	Aporte IDEA Cultura	4.000.000,00
	9051	Aporte Cultura COLANTA	4.000.000,00
CCPET03 - CLASIFICADOR PROGRAMÁTICO DE LA INVERSIÓN PÚBLICA	2024056470010	FORTALECIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES ARTISTICAS Y CULTURALES, DE LA CASA DE LA CULTURA ANDRES DE VALDIVIA, MUNICIPIO SAN ANDRES DE CUERQUIA - ANTIOQUIA.	215.814.587,42
	2024056470010	FORTALECIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES ARTISTICAS Y CULTURALES, DE LA CASA DE LA CULTURA ANDRES DE VALDIVIA, MUNICIPIO SAN ANDRES DE CUERQUIA - ANTIOQUIA.	40.752.126,13
	2024056470010	FORTALECIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES ARTISTICAS Y CULTURALES, DE LA CASA DE LA CULTURA ANDRES DE VALDIVIA, MUNICIPIO SAN ANDRES DE CUERQUIA - ANTIOQUIA.	4.000.000,00
	2024056470009	FORTALECIMIENTO DE LAS DIFERENTES MODALIDADES DEPORTIVAS, RECREACION Y ACTIVIDAD FISICA EN EL MUNICIPIO DE SAN ANDRES DE CUERQUIA - ANTIOQUIA	1.593.286,45

Total de la Presente Orden	Total Retenciones	Total a Pagar
262.160.000,00	10.486.400,00	251.673.600,00

Valor sin IVA	262.160.000,00
Valor IVA	0,00
Valor Total	**262.160.000,00**
T. Retenciones	10.486.400,00
Neto a pagar	**251.673.600,0**

Valor en letras:

DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS PESOS M/L xxxxxxxxxxxxxxxxxxx

Detalle de Movimiento de Bancos y Caja

Codigo	Detalle	Documento	Valor
50300000165	Estampilla Pro-Cultura	00TRAN1473	13.173.190,13
50362146591	Ingresos Corrientes Libre Destinación	TRAN1473-1	3.840.000,0(
50362146591	Ingresos Corrientes Libre Destinación	TRAN1473-2	199.905.826,00
50362146591	Ingresos Corrientes Libre Destinación	TRAN1473-3	33.225.028,88
50300004413	Tasa Pro Deporte y Recreación	00TRAN1473	1.529.554,99

RETENCIONES

DESCRIPCIÓN	%	VALOR
IMPUESTO INDUSTRIA Y COMERCIO	1,00	5.243.200,00
ESTAMPILLA PRO DEPORTE	1,00	5.243.200,00

Firmas

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE SAN ANDRES DE CUERQUIA
Nit: 890.981.868

PRESUPUESTO CCPET 2026

Ordenador del Gasto **Secretaria de Hacienda**	**Certifico** Que recibi a satisfaccion el valor de esta cuenta **Firma:** **Nit / C.C.**

Bancolombia

Sucursal Virtual Negocios

Municipio De San Andr - Nit: 890981868
Viernes, 14 de agosto de 2026, 4:44:59 p.m.

68

Número del registro
1

Nombre del destinatario
Amunorte Antioquen

Producto destino
250 - 1297 - 49

Banco
Banco De Bogota

Estado del pago
Exitoso

Descripción
Pago exitoso y abonado en cuenta de otro banco.

Fecha de aplicación
12 Ago 2026

Identificación destinatario
811030395

Tipo de producto
Cuenta corriente

Valor
COP $ 1.529.554,99

Código
OKB

Referencia
--

*9413

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Bancolombia

Sucursal Virtual Negocios

Municipio De San Andr - Nit: 890981868
Martes, 18 de agosto de 2026, 4:59:33 p.m.

69

Número del registro
1

Nombre del destinatario
Amunorte Antioquen

Producto destino
250 - 1297 - 49

Banco
Banco De Bogota

Estado del pago
Exitoso

Descripción
Pago exitoso y abonado en cuenta de otro banco.

*6591

Fecha de aplicación
12 Ago 2026

Identificación destinatario
811030395

Tipo de producto
Cuenta corriente

Valor
COP $ 33.225.028,89

Código
OKB

Referencia
--

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Bancolombia

Sucursal Virtual Negocios

Municipio De San Andr - Nit: 890981868
Martes, 18 de agosto de 2026, 4:58:57 p.m.

Número del registro
1

Nombre del destinatario
Amunorte Antioquen

Producto destino
250 - 1297 - 49

Banco
Banco De Bogota

Estado del pago
Exitoso

Descripción
Pago exitoso y abonado en cuenta de otro banco.

*0165

Fecha de aplicación
12 Ago 2026

Identificación destinatario
811030395

Tipo de producto
Cuenta corriente

Valor
COP $ 13.173.190,13

Código
OKB

Referencia
--

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Bancolombia

Sucursal Virtual Negocios

Municipio De San Andr - Nit: 890981868
Martes, 18 de agosto de 2026, 5:00:51 p.m.

Número del registro
1

Nombre del destinatario
Amunorte Antioquen

Producto destino
250 - 1297 - 49

Banco
Banco De Bogota

Estado del pago
Exitoso

Descripción
Pago exitoso y abonado en cuenta de otro banco.

x6591

Fecha de aplicación
12 Ago 2026

Identificación destinatario
811030395

Tipo de producto
Cuenta corriente

Valor
COP $ 199.905.826,00

Código
OKB

Referencia
--

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Bancolombia

Sucursal Virtual Negocios

Municipio De San Andr - Nit: 890981868
Martes, 18 de agosto de 2026, 4:59:38 p.m.

Número del registro
2

Nombre del destinatario
Amunorte Antioquen

Producto destino
250 - 1297 - 49

Banco
Banco De Bogota

Estado del pago
Exitoso

Descripción
Pago exitoso y abonado en cuenta de otro banco.

+6591

Fecha de aplicación
12 Ago 2026

Identificación destinatario
811030395

Tipo de producto
Cuenta corriente

Valor
COP $ 3.840.000,00

Código
OKB

Referencia
--

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

23

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE SAN ANDRES DE CUERQUIA
Nit: 890.981.868
PRESUPUESTO CCPET 2026

ORDEN DE PAGO — OP Nº 0000001357

Fecha de Expedición: 12/08/2026

Documentos Asignados	
Num Doc.	Fecha Doc.
01000	05/08/2026

Nit ò Cedula:	811.030.395
Beneficiario:	AMUNORTE ANTIOQUEÑO

Por Concepto de: AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS PARA LA REALIZACIÓN DE TODAS LAS ACTIVIDADES CULTURALES Y DE DESARROLLO ECONÓMICO QUE HACEN PARTE DE LA COSTUMBRE Y LA TRADICIÓN EN EL MARCO DE LAS XVIII FIESTAS TRADICIONALES CUERQUEÑAS Y FIESTA DEL CAMPESINO, EN EL MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS DE CUERQUIA, ANTIOQUIA 2026. SEGUNDO DESEMBOLSO DEL 40%

Rubro		Descripción	Valor Rubro
2.3.2.02.02.009		**SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES**	**262.160.000,00**
CCPET01 - CPC V2.1 AC	91119	Otros servicios de la administración pública n.c.p.	1.593.286,45
	91199	Otros servicios administrativos del gobierno n.c.p.	40.752.126,13
	97990	Otros servicios diversos n.c.p.	219.814.587,42
CCPET02 - UNIDAD EJECUTORA	16.0	ENTIDADES TERRITORIALES - ADMINISTRACION CENTRAL	262.160.000,00
CCPET05 - FUENTES DE FINANCIACIÓN	1.2.1.0.00	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	34.609.405,09
	1.2.3.1.18	TASA PRODEPORTE Y RECREACION	1.593.286,45
	1.2.3.1.19	ESTAMPILLAS	13.722.072,35
	1.2.4.3.02	SGP-PROPOSITO GENERAL-CULTURA	4.860.114,11
	1.2.4.3.03	SGP-PROPOSITO GENERAL-PROPOSITO GENERAL LIBRE INVERSION	23.692.515,07
	1.3.2.2.08	R.F. SGP - PROPOSITO GENERAL	1.282.606,93
	1.3.3.11.07	R.B. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DE OTRAS ENTIDADES DEL GOBIERNO GENERAL	4.000.000,00
	1.3.3.8.03	R.B. SGP-PROPOSITO GENERAL-PROPOSITO GENERAL LIBRE INVERSION	178.400.000,00
CCPET80 - LÍNEA ESTRATÉGICA	LE2	DESARROLLO SOCIAL Y CALIDAD DE VIDAD	262.160.000,00
CCPET81 - PRODUCTO DE INVERSIÓN	3301053	Servicio de promocion de actividades culturales3301053 CULTURA promocion y acceso efectivo a procesos culturales y artisticos	260.566.713,55
	4301032	Servicio de organizacion de eventos deportivos comunitarios DEPORTE Y RECREACION fomento a la recreacion, la actividad fisica y el deporte para desarrollar entornos de convivencia y paz	1.593.286,45
CCPET83 - ATRIBUTO EJECUCIÓN CON / SIN SITUACIÓN DE FONDOS	C	Con Situación de Fondos	262.160.000,00
CCPET84 - ATRIBUTO DESTINACIÓN DE LA RENTA	120101	100% de La Renta	4.000.000,00
	1204	ESPECÍFICA POR ACUERDO	15.315.358,80
	120501	Ingresos sin destinación específica	34.609.405,09
	120208	LEY 715 DE 2001 - SGP	208.235.236,11
CCPET85 - INDICADOR DE INVERSIÓN	330105301	Actividades culturales para la promoción de la cultura realizadas	260.566.713,55
	430103201	Personas beneficiadas	1.593.286,45

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE SAN ANDRES DE CUERQUIA
Nit: 890.981.868
PRESUPUESTO CCPET 2026

CCPET90 - CLASIFICADOR PERSONALIZADO	9033	Aporte IDEA Cultura	4.000.000,00
	9051	Aporte Cultura COLANTA	4.000.000,00
CCPET03 - CLASIFICADOR PROGRAMÁTICO DE LA INVERSIÓN PÚBLICA	2024056470010	FORTALECIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES ARTISTICAS Y CULTURALES, DE LA CASA DE LA CULTURA ANDRES DE VALDIVIA, MUNICIPIO SAN ANDRES DE CUERQUIA - ANTIOQUIA.	215.814.587,42
	2024056470010	FORTALECIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES ARTISTICAS Y CULTURALES, DE LA CASA DE LA CULTURA ANDRES DE VALDIVIA, MUNICIPIO SAN ANDRES DE CUERQUIA - ANTIOQUIA.	40.752.126,13
	2024056470010	FORTALECIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES ARTISTICAS Y CULTURALES, DE LA CASA DE LA CULTURA ANDRES DE VALDIVIA, MUNICIPIO SAN ANDRES DE CUERQUIA - ANTIOQUIA.	4.000.000,00
	2024056470009	FORTALECIMIENTO DE LAS DIFERENTES MODALIDADES DEPORTIVAS, RECREACION Y ACTIVIDAD FISICA EN EL MUNICIPIO DE SAN ANDRES DE CUERQUIA - ANTIOQUIA	1.593.286,45

Valor en letras:

48636F50DA88E42F6D4EBBB681BF6095

DOSCIENTOS SESENTA Y DOS MILLONES CIENTO SESENTA MIL PESOS PESOS M/L xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

RETENCIONES		
DESCRIPCIÓN	%	VALOR
IMPUESTO INDUSTRIA Y COMERCIO	1,00	5.243.200,00
ESTAMPILLA PRO DEPORTE	1,00	5.243.200,00

Total de la Presente Orden	Total Retenciones	Total a Pagar
262.160.000,00	10.486.400,00	251.673.600,00

Firmas

Ordenador del Gasto

Secretaria de Hacienda

Certificado de Cumplimiento

Certifico que recibi a satisfaccion el objeto de la presente orden de pago

Firma:

EL SUSCRITO SECRETARIO DE EDUCACIÓN CULTURA Y DEPORTES

CERTIFICA:

Que según **CONTRATO INTERADMINISTRATIVO Nro CI-16-2026** suscrito con AMUNORTE cuyo objeto es : AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS PARA LA REALIZACIÓN DE TODAS LAS ACTIVIDADES CULTURALES Y DE DESARROLLO ECONÓMICO QUE HACEN PARTE DE LA COSTUMBRE Y LA TRADICIÓN EN EL MARCO DE LAS XVIII FIESTAS TRADICIONALES CUERQUEÑAS Y FIESTA DEL CAMPESINO, EN EL MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS DE CUERQUIA, ANTIOQUIA 2026; en su clausula segunda estipula el valor del contrato y forma de pago así: " el valor del contrato para administrar los recursos y representación es de SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS ML.

De acuerdo con las características del presente contrato el municipio de San Andrés de Cuerquia realizará un desembolso de los dineros pactados a través de un pago de la siguiente manera:

Segundo desembolso: equivalente al 40% del valor del aporte del Municipio, correspondiente a la suma de DOSCIENTOS SESENTA Y DOS MILLONES CIENTO SESENTA MIL PESOS M/CTE ($262.160.000), el cual será efectuado una vez se verifique el avance en la ejecución de las actividades objeto del convenio, de conformidad con el cronograma establecido, el informe parcial de ejecución y la certificación de cumplimiento expedida por el supervisor.

AUTORIZA

Realizar el pago que contempla las cláusulas descritas dentro del contrato interadministrativo Nro .CI-16-2026 por el total de, DOSCIENTOS SESENTA Y DOS MILLONES CIENTO SESENTA MIL PESOS ML ($262.160.00) detallados en la cuenta de cobro emitida por AMUNORTE así como los documentos exigibles que autorizan el segundo desembolso.

Dada en san Andrés de Cuerquia a los 11 días del mes de Agosto de 2026.

FACTOR EMILIO ROJAS DURANGO
Secretario de Educación

AMUNORTE
ANTIOQUEÑO

CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.

Los suscritos ANDRES EMILIO LONDOÑO SANCHEZ, Director Ejecutivo y IVAN DARIO GUAPACHA BUENO, contador Público de la Asociación de Municipios del Norte Antioqueño AMUNORTE con NIT 811.030.395-4, certificamos que durante los últimos seis (6) meses la Asociación, ha realizado el pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales exigidos por la ley se encuentran al día y a paz y salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Dada en Medellín, a los (03) días del mes Agosto de 2026, con destino para todos los fines pertinentes.

ANDRES EMILIO LONDOÑO SANCHEZ
Director Ejecutivo

IVAN DARIO GUAPACHA BUENO
Contador Público

enlace operativo

SuAporte I

AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2026-07-17, 05:57:41 PM **Tipo Planilla:** E: PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS. **Numéro Planilla:** 86488804

Periodo Cotización: junio de 2026 **Periodo Servicio:** julio de 2026

PAGADO 17/07/2026

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	AMUNORTE	**Nombre Sucursal**	OFICINA PRINCIPAL	**Código Sucursal**	002
Documento	NI811030395	**Dirección**	CR 55 #40 A - 20 OFICINA 401		
Tipo de Empresa	AGREMIACIONES O ASOCIACIONES	**Teléfono**	5574355		
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	SUCURSAL		
Ciudad	MEDELLIN	**Departamento**	ANTIOQUIA		
Representante Legal	LONDOÑO SANCHEZ ANDRES EMILIO	**Identificación**	CC 71421993		
Total Afiliados	4	**ARP**	POSITIVA DE SEGUROS		

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades															Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	VSP	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	Días APP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1037269539	VIVIANA ALEJANDRA JARAMILLO ARENAS	01	00																0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.968.734	$ 475.000	(EPS010) EPS SURA	$ 2.968.734	$ 371.100	0,522	$ 2.968.734	$ 15.500	(CCF03) COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 2.968.734	$ 118.800	$ 59.400	$ 89.100	$ 0	$ 0	$ 1.126.900
CC 43158284	LEIDY MILENA SERNA HENAO	01	00																0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 4.778.667	$ 764.600	(EPS010) EPS SURA	$ 4.778.667	$ 597.400	0,522	$ 4.778.667	$ 25.000	(CCF09) COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 4.778.667	$ 191.200	$ 95.600	$ 143.400	$ 0	$ 0	$ 1.817.200
CC 71421993	ANDRES EMILIO LONDOÑO SANCHEZ	01	00																0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 8.280.654	$ 1.408.000	(EPS010) EPS SURA	$ 8.280.654	$ 1.035.100	0,522	$ 8.280.654	$ 43.300	(CCF09) COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 8.280.654	$ 331.300	$ 165.700	$ 248.500	$ 0	$ 0	$ 3.231.900
CC 71825317	HERNAN DE JESUS SEPULVEDA ESPINOSA	01	00													X			0	4	4	4	4	(25-14) COLPENSIONES	$ 233.454	$ 37.400	(EPS037) NUEVA EPS	$ 233.454	$ 29.200	0,000	$ 233.454	$ 0	(CCF09) COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 155.636	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 66.900
CC 71825317	HERNAN DE JESUS SEPULVEDA ESPINOSA	01	00																0	26	26	26	26	(25-14) COLPENSIONES	$ 2.339.003	$ 374.300	(EPS037) NUEVA EPS	$ 2.339.003	$ 292.400	0,522	$ 2.339.003	$ 12.300	(CCF09) COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 2.339.003	$ 93.600	$ 46.800	$ 70.200	$ 0	$ 0	$ 569.900

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 18.600.512	$ 18.600.512	$ 18.600.512	$ 18.522.693	$ 3.059.300	$ 2.325.200	$ 96.100	$ 734.900	$ 367.500	$ 551.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 7.134.200	$ 0	$ 7.134.200

Enlace Operativo – Línea Expertos en PILA: Barranquilla (605) 385 24 44 ¤Bogotá (601) 742 44 88 ¤Bucaramanga (607) 697 87 27 ¤Cali (602) 485 94 44 ¤Cartagena (605) 693 77 27 ¤Pereira (606) 340 13 27 ¤Manizales (606) 892 80 27 ¤Medellín (604) 604 27 27 ¤
Desde otras ciudades: 01 8000 51 99 77 ¤WhatsApp: 3164416952

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

EXPERTOS en PILA

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

B99996E897AB81B9

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **IVAN DARIO GUAPACHA BUENO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 98703690 de BELLO (ANTIOQUIA) Y Tarjeta Profesional No 133455-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********
****
****

Dado en BOGOTA a los 30 días del mes de Julio de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado



República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO
133455-T
IVAN DARIO
GUAPACHA BUENO
C.C. 98703690
RESOLUCION INSCRIPCION 066 FECHA 13/03/2008
UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA
PRESIDENTE
LUIS ALONSO COLMENARES RODRIGUEZ 143657



56043
FIRMA DEL TITULAR
Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central de Contadores.

CÉDULA DE CIUDADANÍA

REPÚBLICA DE COLOMBIA

NUIP 98.703.690



Apellidos
GUAPACHA BUENO

Nombres
IVAN DARIO

Nacionalidad	Estatura	Sexo
COL	1.79	M

Fecha de nacimiento
26 ENE 1983

G.S.
O+

Lugar de nacimiento
MANIZALES (CALDAS)

Fecha y lugar de expedición
13 AGO 2001, BELLO

Firma

Fecha de expiración
05 ENE 2031

.CO

000030863

REGISTRADOR NACIONAL
Alexander Vega Rocha

ICCOL000030863601049<<<<<<<<<<<
8301264M3101056COL98703690<<<0
GUAPACHA<BUENO<<IVAN<DARIO<<<<

Banco de Bogotá

Dirección general
Bogotá D.C. Calle 36 # 7- 47
www.bancodebogota.com

Medellín, 01 de Agosto de 2026

EL BANCO DE BOGOTA A SOLICITUD DEL INTERESADO

Informa que : ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS DEL NORTE ANTIOQUEÑO (AMUNORTE)
Identificado con Nit : 811.030.395-4

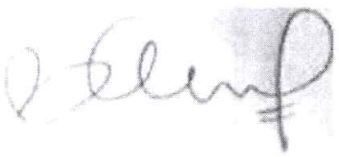
Está vinculado con los siguientes productos financieros:

☒ Cuenta de corriente N°**250129749** encuentra activa y libre de embargos, aperturada el 26/08/2015, denominada **"AMUNORTE".**

TODOS SUS PRODUCTOS HAN SIDO BIEN ATENDIDOS

Se expide esta certificación a nombre de **ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS DEL NORTE ANTIOQUEÑO (AMUNORTE)**

Firma autorizada



Bibiana Valencia Ospina.
Ejecutiva Banca Oficial Región Antioquia
Teléfono 6042439, Ext. 54527.
Banco de Bogotá.

Esta información es confidencial y se suministra sin responsabilidad alguna por parte del Banco

Mejor Banco en Colombia 2022: • Euromoney • Global Finance **Great Place To Work 2022** **EFR 2022** **Sustainability Yearbook 2022**

Estamos para usted
Pyme: 60 1 364 7400
Empresas: 60 1 607 9006

Queremos brindarle el mejor servicio, contamos con la Defensoría del Consumidor Financiero la cual podrá contactar de **lunes a viernes de 8:00 a.m a 5:30 p.m.** al teléfono fijo: **601 332 0101**, celular **(+57) 318 373 00 77,** correo electrónico **defensoriaconsumidorfinanciero@bancodebogota.com.co**, o en la dirección **Calle 36 No. 7 – 47 piso 5** en la ciudad de **Bogotá D.C.** Consulte el procedimiento para presentar una queja y las funciones que ejerce el Defensor del Consumidor Financiero **ingresando a www.bancodebogota.com/defensordelconsumidor**

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE SAN ANDRES DE CUERQUIA
Nit: 890.981.868

PRESUPUESTO CCPET 2026

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL CDP Nº 00972

Fecha de Expedición: 30/07/2026

Nit ò Cedula:	890.981.868
Beneficiario:	MUNICIPIO DE SAN ANDRES DE CUERQUIA

En el Presupuesto de Rentas y Gastos para la vigencia 2026 de las MUNICIPIO DE SAN ANDRES DE CUERQUIA, Existe la Disponibilidad Presupuestal para respaldar la adquisición de los servicios, Compras, Contratos, Licitaciones y Otros Gastos, que se detallan en los rubros presupuestales y correspondiente valor relacionados a continuación:

06C7F4EC82C2CAA0D7F4791584C6A026

Rubro		Descripción	Valor Rubro
2.3.2.02.02.009		**SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES**	**655.400.000,00**
CCPET01 - CPC V2.1 AC	91119	Otros servicios de la administración pública n.c.p.	3.983.216,13
	91199	Otros servicios administrativos del gobierno n.c.p.	101.880.315,32
	97990	Otros servicios diversos n.c.p.	549.536.468,55
CCPET02 - UNIDAD EJECUTORA	16.0	ENTIDADES TERRITORIALES - ADMINISTRACION CENTRAL	655.400.000,00
CCPET05 - FUENTES DE FINANCIACIÓN	1.2.1.0.00	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	86.523.512,71
	1.2.3.1.18	TASA PRODEPORTE Y RECREACION	3.983.216,13
	1.2.3.1.19	ESTAMPILLAS	34.305.180,88
	1.2.4.3.02	SGP-PROPOSITO GENERAL-CULTURA	12.150.285,29
	1.2.4.3.03	SGP-PROPOSITO GENERAL-PROPOSITO GENERAL LIBRE INVERSION	59.231.287,67
	1.3.2.2.08	R.F. SGP - PROPOSITO GENERAL	3.206.517,32
	1.3.3.11.07	R.B. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DE OTRAS ENTIDADES DEL GOBIERNO GENERAL	10.000.000,00
	1.3.3.8.03	R.B. SGP-PROPOSITO GENERAL-PROPOSITO GENERAL LIBRE INVERSION	446.000.000,00
CCPET80 - LÍNEA ESTRATÉGICA	LE2	DESARROLLO SOCIAL Y CALIDAD DE VIDAD	655.400.000,00
CCPET81 - PRODUCTO DE INVERSIÓN	3301053	Servicio de promocion de actividades culturales3301053 CULTURA promocion y acceso efectivo a procesos culturales y artisticos	651.416.783,87
	4301032	Servicio de organizacion de eventos deportivos comunitarios DEPORTE Y RECREACION fomento a la recreacion, la actividad fisica y el deporte para desarrollar entornos de convivencia y paz	3.983.216,13
CCPET83 - ATRIBUTO EJECUCIÓN CON / SIN SITUACIÓN DE FONDOS	C	Con Situación de Fondos	655.400.000,00
CCPET84 - ATRIBUTO DESTINACIÓN DE LA RENTA	120101	100% de La Renta	10.000.000,00
	1204	ESPECÍFICA POR ACUERDO	38.288.397,01
	120501	Ingresos sin destinación especifica	86.523.512,71
	120208	LEY 715 DE 2001 - SGP	520.588.090,28

CCPET85 - INDICADOR DE INVERSIÓN	330105301	Actividades culturales para la promoción de la cultura realizadas	651.416.783,87
	430103201	Personas beneficiadas	3.983.216,13
CCPET90 - CLASIFICADOR PERSONALIZADO	9033	Aporte IDEA Cultura	10.000.000,00
	9051	Aporte Cultura COLANTA	10.000.000,00
CCPET03 - CLASIFICADOR PROGRAMÁTICO DE LA INVERSIÓN PÚBLICA	2024056470010	FORTALECIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES ARTISTICAS Y CULTURALES, DE LA CASA DE LA CULTURA ANDRES DE VALDIVIA, MUNICIPIO SAN ANDRES DE CUERQUIA - ANTIOQUIA.	539.536.468,55
	2024056470010	FORTALECIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES ARTISTICAS Y CULTURALES, DE LA CASA DE LA CULTURA ANDRES DE VALDIVIA, MUNICIPIO SAN ANDRES DE CUERQUIA - ANTIOQUIA.	101.880.315,32
	2024056470010	FORTALECIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES ARTISTICAS Y CULTURALES, DE LA CASA DE LA CULTURA ANDRES DE VALDIVIA, MUNICIPIO SAN ANDRES DE CUERQUIA - ANTIOQUIA.	10.000.000,00
	2024056470009	FORTALECIMIENTO DE LAS DIFERENTES MODALIDADES DEPORTIVAS, RECREACION Y ACTIVIDAD FISICA EN EL MUNICIPIO DE SAN ANDRES DE CUERQUIA - ANTIOQUIA	3.983.216,13

Copia

Valor en letras:

SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/L

Objeto de la Disponibilidad

AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS PARA LA REALIZACIÓN DE TODAS LAS ACTIVIDADES CULTURALES Y DE DESARROLLO ECONÓMICO QUE HACEN PARTE DE LA COSTUMBRE Y LA TRADICIÓN EN EL MARCO DE LAS XVIII FIESTAS TRADICIONALES CUERQUEÑAS Y FIESTAS DEL CAMPESINO, EN EL MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS DE CUERQUIA - ANTIOQUIA 2026

Firma Funcionario Autorizado

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS DEL NORTE ANTIOQUEÑO
AMUNORTE

Nit: 811.030.395

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL CDP Nº 00138

Fecha de Expedición: 28/07/2026

0A443704B1492B057113FD1A5520E8E4

Nit ò Cedula:	811.030.395
Cliente:	AMUNORTE

En el presupuesto de rentas y gastos para la vigencia 2026 de AMUNORTE, existe la disponibilidad presupuestal para respaldar la adquisición de los servicios, compras, contratos, licitaciones y otros gastos, que a continuación se detallan en los rubros presupuestales:

Rubro		Descripción	Valor Rubro
2.1.2.02.02.008	**SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION**		**5.000.000,00**
CCPET01 - CPC V2.1 AC	83990	Otros servicios profesionales, técnicos y empresariales n.c.p.	5.000.000,00
CCPET02 - UNIDAD EJECUTORA	1.0	ENTIDADES DIFERENTES A ENTIDADES TERRITORIALES - GESTION GENERAL	5.000.000,00
CCPET05 - FUENTES DE FINANCIACIÓN	1.2.3.2.09	OTRAS CONTRIBUCIONES CON DESTINACION ESPECIFICA LEGAL	5.000.000,00
CCPET83 - ATRIBUTO EJECUCIÓN CON / SIN SITUACIÓN DE FONDOS	C	Con Situación de Fondos	5.000.000,00
CCPET84 - ATRIBUTO DESTINACIÓN DE LA RENTA	120501	Ingresos sin destinación específica	5.000.000,00

Valor en letras:

CINCO MILLONES DE PESOS M/L xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

Objeto de la disponibilidad

POR MEDIO DEL CUAL SE DISPONEN RECURSOS PARA DAR CUMPLIMIENTO AL CONTRATO EL CUAL TIENE POR OBJETO: "AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS PARA LA REALIZACIÓN DE TODAS LAS ACTIVIDADES CULTURALES Y DE DESARROLLO ECONÓMICO QUE HACEN PARTE DE LA COSTUMBRE Y LA TRADICIÓN EN EL MARCO DE LAS XVIII FIESTAS TRADICIONALES CUERQUEÑAS Y FIESTA DEL CAMPESINO, EN EL MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS DE CUERQUIA, ANTIOQUIA 2026

ANDRES E. LONDOÑO SANCHEZ
Director (E)

MILENA SERNA HENAO
Tesorera

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE SAN ANDRES DE CUERQUIA
Nit: 890.981.868
PRESUPUESTO CCPET 2026

CERTIFICADO DE REGISTRO Y COMPROMISO PRESUPUESTAL

CRP Nº 01000

Fecha de Expedición: 05/08/2026

DISPONIBILIDADES ASIGNADAS

Documentos Asignados	
Num Doc.	Fecha Doc.
00972	30/07/2026

CERTIFICA, que en las imputaciones del Presupuesto de la vigencia fiscal 2026, Existe un Compromiso Presupuestal, para atender los compromisos Adquiridos:

B32724442263617718 0160FD4B1FAE7B

Nit ò Cedula:	811.030.395
Beneficiario:	AMUNORTE ANTIOQUEÑO

Rubro		Descripción	Valor Rubro
2.3.2.02.02.009		**SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES**	**655.400.000,00**
CCPET01 - CPC V2.1 AC	91119	Otros servicios de la administración pública n.c.p.	3.983.216,13
	91199	Otros servicios administrativos del gobierno n.c.p.	101.880.315,32
	97990	Otros servicios diversos n.c.p.	549.536.468,55
CCPET02 - UNIDAD EJECUTORA	16.0	ENTIDADES TERRITORIALES - ADMINISTRACION CENTRAL	655.400.000,00
CCPET05 - FUENTES DE FINANCIACIÓN	1.2.1.0.00	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	86.523.512,71
	1.2.3.1.18	TASA PRODEPORTE Y RECREACION	3.983.216,13
	1.2.3.1.19	ESTAMPILLAS	34.305.180,88
	1.2.4.3.02	SGP-PROPOSITO GENERAL-CULTURA	12.150.285,29
	1.2.4.3.03	SGP-PROPOSITO GENERAL-PROPOSITO GENERAL LIBRE INVERSION	59.231.287,67
	1.3.2.2.08	R.F. SGP - PROPOSITO GENERAL	3.206.517,32
	1.3.3.11.07	R.B. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DE OTRAS ENTIDADES DEL GOBIERNO GENERAL	10.000.000,00
	1.3.3.8.03	R.B. SGP-PROPOSITO GENERAL-PROPOSITO GENERAL LIBRE INVERSION	446.000.000,00
CCPET80 - LÍNEA ESTRATÉGICA	LE2	DESARROLLO SOCIAL Y CALIDAD DE VIDAD	655.400.000,00
CCPET81 - PRODUCTO DE INVERSIÓN	3301053	Servicio de promocion de actividades culturales3301053 CULTURA promocion y acceso efectivo a procesos culturales y artisticos	651.416.783,87
	4301032	Servicio de organizacion de eventos deportivos comunitarios DEPORTE Y RECREACION fomento a la recreacion, la actividad fisica y el deporte para desarrollar entornos de convivencia y paz	3.983.216,13
CCPET83 - ATRIBUTO EJECUCIÓN CON / SIN SITUACIÓN DE FONDOS	C	Con Situación de Fondos	655.400.000,00
CCPET84 - ATRIBUTO DESTINACIÓN DE LA RENTA	120101	100% de La Renta	10.000.000,00
	1204	ESPECÍFICA POR ACUERDO	38.288.397,01

CCPET84 - ATRIBUTO DESTINACIÓN DE LA RENTA	120501	Ingresos sin destinación específica	86.523.512,71
	120208	LEY 715 DE 2001 - SGP	520.588.090,28
CCPET85 - INDICADOR DE INVERSIÓN	330105301	Actividades culturales para la promoción de la cultura realizadas	651.416.783,87
	430103201	Personas beneficiadas	3.983.216,13
CCPET90 - CLASIFICADOR PERSONALIZADO	9033	Aporte IDEA Cultura	10.000.000,00
	9051	Aporte Cultura COLANTA	10.000.000,00
CCPET03 - CLASIFICADOR PROGRAMÁTICO DE LA INVERSIÓN PÚBLICA	2024056470010	FORTALECIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES ARTISTICAS Y CULTURALES, DE LA CASA DE LA CULTURA ANDRES DE VALDIVIA, MUNICIPIO SAN ANDRES DE CUERQUIA - ANTIOQUIA.	539.536.468,55
	2024056470010	FORTALECIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES ARTISTICAS Y CULTURALES, DE LA CASA DE LA CULTURA ANDRES DE VALDIVIA, MUNICIPIO SAN ANDRES DE CUERQUIA - ANTIOQUIA.	101.880.315,32
	2024056470010	FORTALECIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES ARTISTICAS Y CULTURALES, DE LA CASA DE LA CULTURA ANDRES DE VALDIVIA, MUNICIPIO SAN ANDRES DE CUERQUIA - ANTIOQUIA.	10.000.000,00
	2024056470009	FORTALECIMIENTO DE LAS DIFERENTES MODALIDADES DEPORTIVAS, RECREACION Y ACTIVIDAD FISICA EN EL MUNICIPIO DE SAN ANDRES DE CUERQUIA - ANTIOQUIA	3.983.216,13

Valor en letras:

SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/L

Objeto del Compromiso

AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS PARA LA REALIZACIÓN DE TODAS LAS ACTIVIDADES CULTURALES Y DE DESARROLLO ECONÓMICO QUE HACEN PARTE DE LA COSTUMBRE Y LA TRADICIÓN EN EL MARCO DE LAS XVIII FIESTAS TRADICIONALES CUERQUEÑAS Y FIESTA DEL CAMPESINO, EN EL MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS DE CUERQUIA, ANTIOQUIA 2026

Firma Funcionario Autorizado

Información general

Identificación del contrato

ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.9769063
Versión del contrato	1
Estado de contrato	En ejecución
Fecha de generación del estado	1 día de tiempo transcurrido *(5/08/2026 10:48:52 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Número del contrato	CI-16-2026
Objeto del contrato	AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS PARA LA REALIZACIÓN DE TODAS LAS ACTIVIDADES CULTURALES Y DE DESARROLLO ECONÓMICO QUE HACEN PARTE DE LA COSTUMBRE Y LA TRADICIÓN EN EL MARCO DE LAS XVIII FIESTAS TRADICIONALES CUERQUEÑAS Y FIESTA DEL CAMPESINO, EN EL MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS DE CUERQUIA, ANTIOQUIA 2026
Tipo de Contrato	Otro
¿Asociado a otro contrato?	☐Sí ☑No
Duración del contrato	20 Días
Fecha de inicio de contrato	2 minutos de tiempo transcurrido *(6/08/2026 4:46:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha de terminación del contrato	19 días para terminar *(25/08/2026 11:59:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Tiempo adiciones en días	0 días
Liquidación	☐Sí ☑No *
Obligaciones Ambientales	☐Sí ☑No *
Obligaciones pos consumo	☐Sí ☑No *
Reversión	☐Sí ☑No *

Información de la Entidad Estatal contratante

MUNICIPIO DE SAN ANDRES DE CUERQUIA

COLOMBIA, San Andrés

★★★★★

0 Recomendación (es)

☑

Información del Proveedor contratista

AMUNORTE

COLOMBIA, Medellín

Número de documento 811030395

Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
ASOCIACION DE MUNICIPIOS DEL NORTE ANTIOQUENO	Banco de Bogota	Corriente	250129749

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor

Aprobado por: *ANDRES EMILIO LONDONO SANCHEZ* **Fecha de aprobación:** *5/08/2026 11:00:07 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Aprobador – Entidad Estatal

Aprobado por: *JOSE FERNANDO CHAVARRIA CHAVARRIA* **Fecha de aprobación:** *5/08/2026 11:20:52 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Contrato Firmado: CO1_PCCNTR_9769063_Firmado
Contrato en ejecución:

Información del contrato

Tipo de proceso	Contratación directa
Unidad de contratación	MUNICIPIO SAN ANDRES DE CUERQUIA
Proceso de Contratación	CI-16-2026
Título de la oferta	
Cuantía del contrato	655.400.000 COP

ondiciones

Documentos Tipo

Documentos Tipo	No	Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2020

Decreto 248 de 2021

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?	☐Sí ☑No	El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos

Sentencia T-302 de 2017

Contrato asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017	☐Sí ☑No	Sentencia que declara el estado de Cosas Inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayúu.

Condiciones de entrega: Como acordado previamente

El contrato puede ser prorrogado ☐Sí☐No

Configuración financiera - Configuraciones generales

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización? ☐Sí☑No

Configuración financiera - Garantías

¿Solicitud de garantías? ☑Sí☐No

Garantías por lotes, grupos o etapas ☐Sí☑No

Cumplimiento ☑Sí☐No

☑ Devolución del pago anticipado			
☑% del anticipo	100,00	Fecha de vigencia (desde)	16 horas de tiempo transcurrido *(5/08/2026 12:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	28/02/2027 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
☑ Cumplimiento del contrato			
☑% del valor del contrato	15,00	Fecha de vigencia (desde)	16 horas de tiempo transcurrido *(5/08/2026 12:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	28/02/2027 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
☑ Pago de salarios			
☑% del valor del contrato	30,00	Fecha de vigencia (desde)	16 horas de tiempo transcurrido *(5/08/2026 12:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	28/08/2029 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
☑ Calidad del servicio			
☑% del valor del contrato	20,00	Fecha de vigencia (desde)	16 horas de tiempo transcurrido *(5/08/2026 12:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	28/12/2026 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Responsabilidad civil extra contractual ☑Sí☐No

☑No. de SMMLV 200

Fecha límite para entrega de garantías: 7 horas de tiempo transcurrido *(5/08/2026 9:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)* **Fecha de entrega de garantías:** 23 horas de tiempo transcurrido *(5/08/2026 4:56:26 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Garantías del proveedor:

Id de la garantía	Justificación	Tipo de garantía	Valor	Emisor	Fecha fin	Estado	
CO1.WRT.20411390	Responsabilidad civil extra contractual	Contrato de seguro	350.181.000,00 COP	SEGUROS DEL ESTADO	22 días para terminar *(28/08/2026 11:59 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Aprobado	Detalle
CO1.WRT.20413015	Cumplimiento - Devolución del pago anticipado ⚠	Contrato de seguro	693.420.000,00 COP	SEGUROS DEL ESTADO	28/08/2029 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Aprobado	Detalle

Configuración financiera - Pago de anticipos

Definir Plan de Pagos? ☐Sí☑No

Condiciones de facturación y pago

Forma de pago Abono en cuenta

Plazo de pago de la factura 30 días

Comentarios

Número del Contrato CO1.PCCNTR.9769063
Proveedor ASOCIACION DE MUNICIPIOS DEL NORTE ANTIOQUENO
Creado por
Agregado en -
Comentario

Anexos del contrato

Descripción	Nombre
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados	

Dirección de notificaciones

Dirección de notificaciones Calle 30 No. 30 - 08
Ubicación CO-ANT-05647 - San Andrés
País COLOMBIA
Departamento Antioquia
Municipio San Andrés
Dirección Calle 30 No. 30 - 08
Código postal 052040

	Grados (°)	Minutos (')	Segundos (")
Latitud:			

ID	Dirección	Ubicación
1	San Andrés de Cuerquia	COLOMBIA > Antioquia > San Andrés

Bienes y servicios

1 CO1.PCCNTR.9769063

1.1 Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
							Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal 655.400.000,00
1	80111620	AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS PARA LA REALIZACIÓN DE TODAS LAS ACTIVIDADES CULTURALES Y DE DESARROLLO ECONÓMICO QUE HACEN PARTE DE LA COSTUMBRE Y LA TRADICIÓN EN EL MARCO DE LAS XVIII FIESTAS TRADICIONALES CUERQUEÑAS Y FIESTA DEL CAMPESINO, EN EL MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS DE CUERQUIA, ANTIOQUIA 2026	1,00	UN	655.400.000,00	655.400.000,00	655.400.000,00

Documentos del Proveedor

Lista de documentos

La siguiente es una lista de los documentos que puede solicitar a los Proveedores para la acreditación de los requisitos habilitantes. Para solicitar un documento marque el cuadro que aparece a la derecha.

Filtrar por familia

Documento	Fase de Contrato	Fase de Habilitación
Formato de Experiencia	☐	☐
Certificaciones	☐	☐
Documentos que acreditan la identificación de los representantes legales y miembros de juntas directivas.	☐	☐
RUP	☐	☐
RUT	☐	☐
Limitaciones del representante legal (sólo para personas jurídicas)	☐	☐
Actividades por el objeto social (sólo para personas jurídicas)	☐	☐
Estados financieros auditados con corte a 31 de diciembre del año inmediatamente anterior suscritos por el representante legal con sus notas. Si la antigüedad del interesado es insuficiente, adjuntar estados financieros trimestrales o de apertura; o documento equivalente para las personas naturales.	☐	☐
Un certificado que acredite los indicadores de capacidad financiera y organizacional.	☐	☐
La lista de los contratos que acreditan su experiencia identificando: el código del Clasificador de Bienes y Servicios; plazo; valor; ejecutor del contrato (singular o plural); e información de contacto del cliente del Proveedor.	☐	☐
Actas de Asamblea	☐	☐
Anexo de Acreditación de experiencia	☐	☐
Anexo de Acreditación de capacidad financiera	☐	☐
Anexo de Acreditación de capacidad organizacional	☐	☐
Certificado de constitución de proponente plural	☐	☐
Certificación de tamaño empresarial (MiPyme)	☐	☐
Último acto de estructura y organización de la Entidad Estatal. Este puede ser Ley, Decreto, Ordenanza, Acuerdo o documento equivalente que permita conocer la naturaleza jurídica, funciones, órganos de dirección, régimen jurídico de contratación de la Entidad Estatal.	☐	☐
Acta de posesión del Ordenador del Gasto, en caso de delegación se debe adjuntar el acto de delegación emitido por el representante legal y acto de posesión del delegado.	☐	☐
Documento de autorización del usuario administrador de la Entidad Estatal o de la entidad privada que contrata con cargo a recursos públicos en SECOP II.	☐	☐
Plan de amortización	☐	☐

Documentos administrativos	Fase de Contrato	Fase de Habilitación
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados		

Documentos del contrato

Documentos del contrato

Descripción	Nombre del documento	Detalle
CLAUSULADO GENERAL - CONVENIO INTERADMINISTRATIVO.pdf	CLAUSULADO GENERAL - CONVENIO INTERADMINISTRATIVO.pdf	(detalle)
DOCUMENTOS PREVIOS.pdf	DOCUMENTOS PREVIOS.pdf	(detalle)

Información presupuestal

Asignaciones para el seguimiento

Ordenador del Gasto	JOSE FERNANDO CHAV	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	3556296	Guardar y notificar
Supervisor	Factor Emilio Rojas Dur	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	70579702	Guardar y notificar

Asignaciones Ordenador del pago

Ordenador del pago		Tipo de documento		Número de documento	Guardar y notificar

Agregar usuario

Histórico de asignaciones

Ordenador del Gasto JOSE FERNANDO CHAVARRIA CHAVARRIA 1 día de tiempo transcurrido *(5/08/2026 11:20:53 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)* JOSE FERNANDO CHAVARRIA CHAVARRIA

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz ☐Sí ☑No * Gasto Posconflicto como aquel relacionado con el Plan Marco de Implementación (CONPES 3932) derivado de intervenciones en cumplimiento del Acuerdo.

Destinación del gasto Inversión

Fuente de los recursos:		**Valor**
Presupuesto General de la Nación - PGN	☐Sí ☑No *	
Sistema General de Participaciones - SGP	☐Sí ☑No *	
Sistema General de Regalías - SGR	☐Sí ☑No *	
Recursos Propios (Alcaldías y Gobernaciones)	☑Sí ☐No *	655.400.000
Recursos de Crédito	☐Sí ☑No *	
Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas)	☐Sí ☑No *	
	Total	655.400.000

Validación Código BPIN

	Código BPIN	Año	Estado
☐	2024056470010	2025	Validado
☐	2024056470009	2025	Validado

Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP si es el caso)

Código CDP	Código BPIN	Tipo	Estado del CDP	Valor Total	Saldo	Valor a utilizar	Estado de la consulta	Estado

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Entidad Estatal registrada en el SIIF ☐Sí ☑No

CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

	Código	Tipo	Estado	Saldo	Valor a utilizar	Código unidad/subunidad ejecutora	Estado	
☐	00972	CDP	No se ha iniciado		655.400.000 COP	00-00-00-000	-	Editar

Saldo de CDP 0 COP
Saldo de vigencias futuras 0 COP
Saldo total a comprometer 0 COP
Última consulta a SIIF
Fecha de consulta SIIF -

Compromiso presupuestal de gastos

	Código compromiso	Tipo	Fecha compromiso	Estado compromiso	Valor compromiso AVF/CDP	Monto por consumir	Monto presupuestal a liberar	Código Posición de Gasto	Consulta Ejecución	
☐	1000	Presupuestal (CDP)	-	No se ha iniciado	655.400.000 COP	655.400.000 COP	- -		SIIF	Detalle Editar

Saldo de compromisos CDP 655.400.000 COP
Saldo de compromisos AVF 0 COP
Saldo total comprometido 655.400.000 COP
Última consulta a SIIF
Fecha de consulta SIIF -

Información general

Identificación del contrato

ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.9769063
Versión del contrato	1
Estado de contrato	En ejecución
Fecha de generación del estado	1 día de tiempo transcurrido *(5/08/2026 10:46:52 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Número del contrato	CI-16-2026
Objeto del contrato	AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS PARA LA REALIZACIÓN DE TODAS LAS ACTIVIDADES CULTURALES Y DE DESARROLLO ECONÓMICO QUE HACEN PARTE DE LA COSTUMBRE Y LA TRADICIÓN EN EL MARCO DE LAS XVIII FIESTAS TRADICIONALES CUERQUEÑAS Y FIESTA DEL CAMPESINO, EN EL MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS DE CUERQUIA, ANTIOQUIA 2026
Tipo de Contrato	Otro
¿Asociado a otro contrato?	☐Sí ☑No
Duración del contrato	20 Días
Fecha de inicio de contrato	2 minutos de tiempo transcurrido *(6/08/2026 4:46:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha de terminación del contrato	19 días para terminar *(25/08/2026 11:59:00 PM(UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito)*
Tiempo adiciones en días	0 días
Liquidación	☐Sí ☑No *
Obligaciones Ambientales	☐Sí ☑No *
Obligaciones pos consumo	☐Sí ☑No *
Reversión	☐Sí ☑No *

Información de la Entidad Estatal contratante

MUNICIPIO DE SAN ANDRES DE CUERQUIA

COLOMBIA, San Andrés
★★★★★

0 Recomendación (es)

☑

Información del Proveedor contratista

AMUNORTE

COLOMBIA, Medellín
Número de documento 811030395

Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
ASOCIACION DE MUNICIPIOS DEL NORTE ANTIOQUENO	Banco de Bogota	Corriente	250129749

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor
Aprobado por: *ANDRES EMILIO LONDOÑO SANCHEZ* *Fecha de aprobación:* *5/08/2026 11:00:07 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Aprobador – Entidad Estatal
Aprobado por: *JOSE FERNANDO CHAVARRIA CHAVARRIA* *Fecha de aprobación:* *5/08/2026 11:20:52 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Contrato Firmado: CO1_PCCNTR_9769063_Firmado
Contrato en ejecución:

Información del contrato

Tipo de proceso	Contratación directa
Unidad de contratación	MUNICIPIO SAN ANDRES DE CUERQUIA
Proceso de Contratación	CI-16-2026
Título de la oferta	
Cuantía del contrato	655.400.000 COP

ndiciones

Documentos Tipo

Documentos Tipo	No	Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2020

Decreto 248 de 2021

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?	☐Sí ☑No	El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos

Sentencia T-302 de 2017

Contrato asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017	☐Sí ☑No	Sentencia que declara el estado de Cosas Inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayúu.

Condiciones de entrega: Como acordado previamente

El contrato puede ser prorrogado ☐Sí☐No

Configuración financiera - Configuraciones generales

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización? ☐Sí☑No

Configuración financiera - Garantías

¿Solicitud de garantías? ☑Sí☐No

Garantías por lotes, grupos o etapas ☐Sí☑No

Cumplimiento ☑Sí☐No

☑ Devolución del pago anticipado				
☑% del anticipo	100,00	Fecha de vigencia (desde)	16 horas de tiempo transcurrido *(6/08/2026 12:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	
☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	28/02/2027 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	
☑ Cumplimiento del contrato				
☑% del valor del contrato	15,00	Fecha de vigencia (desde)	16 horas de tiempo transcurrido *(6/08/2026 12:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	
☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	28/02/2027 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	
☑ Pago de salarios				
☑% del valor del contrato	30,00	Fecha de vigencia (desde)	16 horas de tiempo transcurrido *(6/08/2026 12:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	
☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	28/08/2029 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	
☑ Calidad del servicio				
☑% del valor del contrato	20,00	Fecha de vigencia (desde)	16 horas de tiempo transcurrido *(6/08/2026 12:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	
☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	28/12/2026 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	

Responsabilidad civil extra contractual ☑Sí☐No

☑No. de SMMLV 200

Fecha límite para entrega de garantías: 7 horas de tiempo transcurrido *(6/08/2026 9:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)* **Fecha de entrega de garantías:** 23 horas de tiempo transcurrido *(5/08/2026 4:56:26 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Garantías del proveedor:

Id de la garantía	Justificación	Tipo de garantía	Valor	Emisor	Fecha fin	Estado
CO1.WRT.20411390	Responsabilidad civil extra contractual	Contrato de seguro	350.181.000,00 COP	SEGUROS DEL ESTADO	22 días para terminar *(28/08/2026 11:59 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Aprobado Detalle
CO1.WRT.20413015	Cumplimiento - Devolución del pago anticipado ⚠	Contrato de seguro	693.420.000,00 COP	SEGUROS DEL ESTADO	28/08/2029 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Aprobado Detalle

Configuración financiera - Pago de anticipos

Definir Plan de Pagos? ☐Sí☑No

Condiciones de facturación y pago

Forma de pago Abono en cuenta

Plazo de pago de la factura 30 días

Comentarios

Número del Contrato CO1.PCCNTR.9769063
Proveedor ASOCIACION DE MUNICIPIOS DEL NORTE ANTIOQUENO
Creado por
Agregado en -
Comentario

Anexos del contrato

Descripción	Nombre
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados	

Dirección de notificaciones

Dirección de notificaciones Calle 30 No. 30 - 08
Ubicación CO-ANT-05647 - San Andrés
País COLOMBIA
Departamento Antioquia
Municipio San Andrés
Dirección Calle 30 No. 30 - 08
Código postal 052040

	Grados (°)	Minutos (')	Segundos (")
Latitud:			

ID	Dirección	Ubicación
1	San Andrés de Cuerquia	COLOMBIA > Antioquia > San Andrés

Bienes y servicios

1 CO1.PCONTR.9769063

1.1 Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
655.400.000,00

Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
1	80111620	AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS PARA LA REALIZACIÓN DE TODAS LAS ACTIVIDADES CULTURALES Y DE DESARROLLO ECONÓMICO QUE HACEN PARTE DE LA COSTUMBRE Y LA TRADICIÓN EN EL MARCO DE LAS XIII FIESTAS TRADICIONALES CUERQUEÑAS Y FIESTA DEL CAMPESINO, EN EL MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS DE CUERQUIA, ANTIOQUIA 2026	1,00	UN	655.400.000,00	655.400.000,00	655.400.000,00

Documentos del Proveedor

Lista de documentos

La siguiente es una lista de los documentos que puede solicitar a los Proveedores para la acreditación de los requisitos habilitantes. Para solicitar un documento marque el cuadro que aparece a la derecha.

Filtrar por familia

Documento	Fase de Contrato	Fase de Habilitación
Formato de Experiencia	☐	☐
Certificaciones	☐	☐
Documentos que acreditan la identificación de los representantes legales y miembros de juntas directivas.	☐	☐
RUP	☐	☐
RUT	☐	☐
Limitaciones del representante legal (sólo para personas jurídicas)	☐	☐
Actividades por el objeto social (sólo para personas jurídicas)	☐	☐
Estados financieros auditados con corte a 31 de diciembre del año inmediatamente anterior suscritos por el representante legal con sus notas. Si la antigüedad del interesado es insuficiente, adjuntar estados financieros trimestrales o de apertura; o documento equivalente para las personas naturales.	☐	☐
Un certificado que acredite los indicadores de capacidad financiera y organizacional.	☐	☐
La lista de los contratos que acreditan su experiencia identificando: el código del Clasificador de Bienes y Servicios; plazo; valor; ejecutor del contrato (singular o plural); e información de contacto del cliente del Proveedor.	☐	☐
Actas de Asamblea	☐	☐
Anexo de Acreditación de experiencia	☐	☐
Anexo de Acreditación de capacidad financiera	☐	☐
Anexo de Acreditación de capacidad organizacional	☐	☐
Certificado de constitución de proponente plural	☐	☐
Certificación de tamaño empresarial (MiPyme)	☐	☐
Último acto de estructura y organización de la Entidad Estatal. Este puede ser Ley, Decreto, Ordenanza, Acuerdo o documento equivalente que permita conocer la naturaleza jurídica, funciones, órganos de dirección, régimen jurídico de contratación de la Entidad Estatal.	☐	☐
Acta de posesión del Ordenador del Gasto, en caso de delegación se debe adjuntar el acto de delegación emitido por el representante legal y acto de posesión del delegado.	☐	☐
Documento de autorización del usuario administrador de la Entidad Estatal o de la entidad privada que contrata con cargo a recursos públicos en SECOP II.	☐	☐
Plan de amortización	☐	☐

Documentos administrativos	Fase de Contrato	Fase de Habilitación

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Documentos del contrato

Documentos del contrato

Descripción	Nombre del documento	Detalle
CLAUSULADO GENERAL - CONVENIO INTERADMINISTRATIVO.pdf	CLAUSULADO GENERAL - CONVENIO INTERADMINISTRATIVO.pdf	(detalle)
DOCUMENTOS PREVIOS.pdf	DOCUMENTOS PREVIOS.pdf	(detalle)

Información presupuestal

Asignaciones para el seguimiento

Ordenador del Gasto	JOSE FERNANDO CHA	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	3556296	Guardar y notificar
Supervisor	Factor Emilio Rojas Dur	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	70579702	Guardar y notificar

Asignaciones Ordenador del pago

Ordenador del pago		Tipo de documento		Número de documento	Guardar y notificar

Agregar usuario

Histórico de asignaciones

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz ☐Si ☑No * Gasto Posconflicto como aquel relacionado con el Plan Marco de Implementación (CONPES 3932) derivado de intervenciones en cumplimiento del Acuerdo.

Destinación del gasto Inversión

Fuente de los recursos:		**Valor**
Presupuesto General de la Nación - PGN	☐Si ☑No *	
Sistema General de Participaciones - SGP	☐Si ☑No *	
Sistema General de Regalias - SGR	☐Si ☑No *	
Recursos Propios (Alcaldías y Gobernaciones)	☑Si ☐No *	655.400.000
Recursos de Crédito	☐Si ☑No *	
Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas)	☐Si ☑No *	
	Total	655.400.000

Validación Código BPIN

	Código BPIN	Año	Estado
☐	2024056470010	2025	Validado
☐	2024056470009	2025	Validado

Sistema de Presupuesto y Giro de Regalias (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP si es el caso)

Código CDP	Código BPIN	Tipo	Estado del CDP	Valor Total	Saldo	Valor a utilizar	Estado de la consulta	Estado

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Entidad Estatal registrada en el SIIF ☐Si ☑No

CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

	Código	Tipo	Estado	Saldo	Valor a utilizar	Código unidad/subunidad ejecutora	Estado	
☐	00972	CDP	No se ha iniciado		655.400.000 COP	00-00-00-000	-	Editar

Saldo de CDP 0 COP
Saldo de vigencias futuras 0 COP
Saldo total a comprometer 0 COP
Última consulta a SIIF
Fecha de consulta SIIF -

Compromiso presupuestal de gastos

	Código compromiso	Tipo	Fecha compromiso	Estado compromiso	Valor compromiso AVF/CDP	Monto por consumir	Monto presupuestal a liberar	Código Posición de Gasto	Consulta Ejecución	
☐	1000	Presupuestal (CDP)	-	No se ha iniciado	655.400.000 COP	655.400.000 COP	-	-	SIIF	Detalle Editar

Saldo de compromisos CDP 655.400.000 COP
Saldo de compromisos AVF 0 COP
Saldo total comprometido 655.400.000 COP
Última consulta a SIIF
Fecha de consulta SIIF -

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
MEDELLIN	MEDELLIN	65	65-44-101251119	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
06	08	2026	05	08	2026	00:00	28	08	2029	23:59	ANEXO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
	ASOCIACION DE MUNICIPIOS DEL NORTE ANTIOQUEÑO	NIT: 811.030.395-4

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CARRERA 55 40 A - 20 OF. 406	MEDELLIN, ANTIOQUIA	2320321

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN
	MUNICIPIO DE SAN ANDRES DE CUERQUIA	NIT: 890.981.868-3

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
ALCALDIA MUNICIPAL	SAN ANDRES, ANTIOQUIA	8618206

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO N. CI-16-2026 RE FERENTE A AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, TECNICOS Y ECONOMICOS PARA LA REALIZACION DE TODAS LAS ACTIVIDADES CULTURALES Y DE DESARROLLO ECONOMICO QUE HACEN PARTE DE LA COSTUMBRE Y LA TRADICION EN EL MARCO DE LAS XVIII FIESTAS TRADICIONALES CUERQUEÑAS Y FIESTA DEL CAMPESINO, EN EL MUNICIPIO DE SAN ANDRES DE CUERQUIA, ANTIOQUIA 2026.

AMPAROS

RIESGO: CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	05/08/2026	28/02/2027	$99,060,000.00	
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	05/08/2026	28/08/2029	$198,120,000.00	
CALIDAD DEL SERVICIO	05/08/2026	28/12/2026	$132,080,000.00	
PAGO ANTICIPADO	05/08/2026	28/02/2027	$264,160,000.00	

ACLARACIONES

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO Y DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL CONTRATO CI-016-2026, SE EXCLUYE EL AMPARO DE BUEN MANEJO DEL ANTICIPO Y SE INCLUYE EL AMPARO DE PAGO ANTICIPADO.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN EN VIGOR.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ ******693,420,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO

NOMBRE	CLAVE	% DE PART.
ALIANSEGUROS DE COLOMBIA Y CIA LTDA	143570	100.00

DISTRIBUCION COASEGURO

NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

65-44-101251119

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
MEDELLIN	MEDELLIN	65	65-44-101251119	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
06	08	2026	05	08	2026	00:00	28	08	2029	23:59	ANEXO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	ASOCIACION DE MUNICIPIOS DEL NORTE ANTIOQUEÑO		NIT: 811.030.395-4
DIRECCIÓN: CARRERA 55 40 A - 20 OF. 406	CIUDAD: MEDELLIN, ANTIOQUIA	TELÉFONO:	2320321

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	MUNICIPIO DE SAN ANDRES DE CUERQUIA		NIT: 890.981.868-3
DIRECCIÓN: ALCALDIA MUNICIPAL	CIUDAD: SAN ANDRES, ANTIOQUIA	TELÉFONO	8618206

ADICIONAL:

Recuerda que puedes actualizar tus datos de contacto conforme a la Ley 2300, a través de nuestras páginas:

www.segurosdelestado.com
o www.segurosdevidadelestado.com

Ve a la opción PQR y selecciona el tipo de solicitud:
Acceso a la información

CONOCE LOS MEDIOS DE PAGO

PÁGINA WEB | pse | American Express | MasterCard | VISA

CORRESPONSALES BANCARIOS

Carulla | Super INTER | éxito | MOVIIRED

GanaGana | SURTIMAX | Coopidrogas

PAGOS CON CONVENIO *No aplica para transferencias

Banco de Bogotá | Seguros del Estado Cuenta Convenio 008465445

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ ******693,420,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
ALIANSEGUROS DE COLOMBIA Y CIA LTDA	143570	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 53 NO 45-45 OFICINA 1006 - TELEFONO: 3695060 - MEDELLIN

FORMA DE PAGO		
BANCO	CHEQUE No.	VALOR

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza Nº 101251119, anexo 1, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en MEDELLIN a los 06 días del mes de AGOSTO de 2026

65-44-101251119

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
MEDELLIN	MEDELLIN	65	65-44-101251119	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
06	08	2026	05	08	2026	00:00	28	08	2029	23:59	ANEXO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	ASOCIACION DE MUNICIPIOS DEL NORTE ANTIOQUEÑO		**NIT: 811.030.395-4**
DIRECCIÓN: CARRERA 55 40 A - 20 OF. 406	**CIUDAD:** MEDELLIN, ANTIOQUIA	**TELÉFONO:**	2320321

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	MUNICIPIO DE SAN ANDRES DE CUERQUIA		**NIT: 890.981.868-3**
DIRECCIÓN: ALCALDIA MUNICIPAL	**CIUDAD:** SAN ANDRES, ANTIOQUIA	**TELÉFONO:**	8618206

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 53 NO 45-45 OFICINA 1006 - TELEFONO: 3695060 - MEDELLIN

65-44-101251119

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA
FV6664
Forma de pago: Contado
Medio de pago: Consignación bancaria
Fecha generación: 11/08/2026 15:14:30
Fecha expedición: 11/08/2026 15:14:31

ASOCIACION DE MUNICIPIOS DEL NORTE ANTIOQUEÑO - AMUNORTE
NIT: 811030395-4
CR 55 40 A 20 OF 403
Medellín Colombia
TEL: 3103613664
amunorte@gmail.com

FACTURADO A
MUNICIPIO DE SAN ANDRES DE CUERQUIA
NIT 890981868-3
CALLE 30 BOYACA N° 30-08 San Andrés De Cuerquía (ANT)
TEL: 8618232
hacienda@sanandresdecuerquia-antioquia.gov.co
ALCALDIA MUNICIPAL

DATOS PARA ENTREGA
ALCALDIA MUNICIPAL
CALLE 30 BOYACA N° 30-08
San Andrés De Cuerquía (ANT)
Colombia
TEL: 8618232

CUFE: e8cc5ebf6c3fb6394e27dfa1e1f79f9f497666c290ea9633a2170be7e74bc47df25bf3292fa2cb882f24f333d9f1d25f

	DESCRIPCIÓN	CANT	V. UNIT.	IMP.	TOTAL
1	**Cód.: 0** item SEGUNDO DESEMBOLSO CORRESPONDIENTE AL 40% DEL CONTRATO QUE TIENE POR OBJETO AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS PARA LA REALIZACIÓN DE TODAS LAS ACTIVIDADES CULTURALES Y DE DESARROLLO ECONÓMICO QUE HACEN PARTE DE LA COSTUMBRE Y LA TRADICIÓN EN EL MARCO DE LAS XVIII FIESTAS TRADICIONALES CUERQUEÑAS Y FIESTA DEL CAMPESINO, EN EL MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS DE CUERQUIA, ANTIOQUIA 2026	1	$ 262.160.000,00		$ 262.160.000,00

Total cantidad : 1
DOSCIENTOS SESENTA Y DOS MILLONES CIENTO SESENTA MIL PESOS

SUBTOTAL	$ 262.160.000,00
TOTAL NETO	**$ 262.160.000,00**

Favor consignar a nombre de AMUNORTE cuenta corriente 250129749 del Banco de Bogotá

Esta factura se asimila en todos sus efectos legales a un titulo valor según ley 1231 de julio de 2008. Causa intereses de mora a la tasa exigida por la ley a partir de su fecha de vencimiento.

NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE, CONTRIBUYENTES DE IMPUESTOS A LA RENTA ART 23 ESTATUTO TRIBUTARIO - SOMOS AGENTE RETENEDORES DE IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS - NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES - NO SOMOS AUTORETENEDORES, Actividades 4220-7110-4290-7020.

Documento oficial de autorización de numeracion de facturación según resolución número 18764098687534 vigencia de 16/09/2025 al 16/09/2026 rango del 6127 al 7000 prefijo FV. Esta factura se asimila en todos sus efectos a la letra de cambio.

Proveedor Tecnologico : ALIADDO SAS NIT:830099008-5 - www.aliaddo.com

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS MUSICALES

Por valor de **$55'000.000**. Letras: **CINCUENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS moneda legal y c/te.**

Entre los suscritos, a saber: **JOSÉ WILMAR ORDOÑEZ URBANO**, identificado con cédula de ciudadanía **No. 98.322.669** expedida en San Pablo (Nariño), quien actúa en nombre propio bajo la denominación comercial **"EL GATO NEGRO"**, y para efectos legales del presente contrato se denomina **EL CONTRATISTA**; y el señor **JUAN GUILLERMO PEMBERTHY YEPES**, identificado con cédula de ciudadanía **No. 71.318.687** expedida en San Andrés (Antioquia), quien actúa en calidad de representante legal de **PEMBER PRODUCCIONES S.A.S**, identificada con **NIT 900.464.436-3**, y en adelante se denominará **EL CONTRATANTE**; se celebra el presente contrato, el cual se regirá por las siguientes cláusulas:

CLAUSULAS

I. El presente contrato tiene por objeto la prestación de servicios artísticos por parte de **EL CONTRATISTA**, quien, junto con su agrupación Banda Orión y su equipo de trabajo, realizará la presentación musical en vivo en el municipio de **SAN ANDRES DE CUERQUIA, ANTIOQUIA**, el día **SÁBADO 15 DE AGOSTO DE 2026**, en el marco del evento organizado por **EL CONTRATANTE**.

II. El tiempo de duración de la presentación musical será de una hora y treinta minutos (1:30") en tarima.

III. El presente contrato tendrá una duración desde la fecha de su firma hasta el día 15 de agosto de 2026, fecha en la cual se llevará a cabo la presentación musical pactada. No obstante, las obligaciones contractuales que surjan antes, durante o después del evento, tales como pagos pendientes, reclamaciones o responsabilidades derivadas del mismo, continuarán vigentes hasta su total cumplimiento por parte de las partes.

IV. **HONORARIOS:** La forma de pago acordada entre las dos partes será de la siguiente manera:

A la firma del presente contrato, **EL CONTRATANTE** consignará a la **cuenta de ahorros No. 26436214927** del banco **BANCOLOMBIA**, a nombre del señor **JOSÉ WILMAR ORDOÑEZ URBANO**, la suma de **$5.000.000 (CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE)**, como separación de la fecha, suma que hará parte del primer 50% del valor total pactado.
El día 31 de mayo de 2026, **EL CONTRATANTE** consignará la suma de **$22.500.000 (VEINTI DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE)**, con lo cual se completa el primer 50% del valor total del contrato, equivalente a **$27.500.000 (VEINTI SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE)**.

El saldo restante, también por **$27.500.000 (VEINTI SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE)**, será cancelado en **EFECTIVO** al representante del artista, señor **LUCHO BURGOS**, momentos antes de la presentación. En caso de no cumplirse con esta condición, **EL CONTRATISTA** quedará exonerado de cualquier obligación de iniciar el show musical.

Si esto no se cumple a cabalidad; Se **EXONERA AL ARTISTA** de cualquier compromiso de continuar con la prestación de sus servicios. Asimismo, **EL CONTRATANTE** entiende que cualquier incumplimiento en los plazos o formas de pago pactados en este contrato podrá dar lugar a la cancelación inmediata del acuerdo, sin perjuicio de las acciones legales que el artista pueda tomar para reclamar por los daños y perjuicios causados por el incumplimiento de **EL CONTRATANTE**.

V. OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE: EL CONTRATANTE se obliga con **EL CONTRATISTA** a:

1. Cumplir, de buena fe, las obligaciones derivadas del contrato.
2. Pagar el valor del contrato, en la forma y condiciones pactadas, previo recibo a satisfacción.
3. Comunicar oportunamente, al contratista, las circunstancias precontractuales o en ejecución del contrato, que puedan afectar el objeto del mismo o el correcto cumplimiento de sus obligaciones, cualquiera sea la causa u origen y sugerir a través de aquel, las posibles soluciones, so pena de constituir causal de terminación por incumplimiento.
4. Brindar la seguridad del artista y de los integrantes de su agrupación musical y su equipo de trabajo, para el correcto desempeño del servicio, tanto en el casco urbano y principalmente en tarima acompañándolo con personal de logística o la Policia Nacional.
5. Asegurar el desplazamiento del artista y su equipo de trabajo hasta el lugar del evento, en caso de que las condiciones de la vía no permitan el acceso del transporte del artista. En tal caso, será responsabilidad exclusiva del CONTRATANTE proveer el traslado desde y hacia el punto más cercano al que el transporte pueda acceder.
6. Asumir los gastos de hospedaje para catorce (14) personas.

VI. OBLIGACIONES DE EL CONTRATISTA: Se obliga con **EL CONTRATANTE** a:

1. Cumplir, de buena fe, el objeto del contrato.
2. Comunicar oportunamente, al contratante, las circunstancias precontractuales o en ejecución del contrato, que puedan afectar el objeto del mismo o el correcto cumplimiento de sus obligaciones, cualquiera sea la causa u origen y sugerir a través de aquel, las posibles soluciones, so pena de constituir causal de terminación por incumplimiento.

EL GATO NEGRO

VII. El valor pactado en este contrato se pagará en forma de consignación bancaria y en efectivo y es libre de todo impuesto o gravamen que exija la ley.

VIII. **EL SONIDO** requerido para dicho evento debe de ser de muy buena calidad para garantizar el éxito de la presentación y corre por cuenta de **EL CONTRATANTE**. A la firma del contrato se hará llegar a **EL CONTRATANTE** el **RIDER MUSICAL** del artista que debe ser cumplido en su totalidad.

IX. Para efectos del presente contrato, **la firma electrónica o facsímil tiene plena validez** y se avalara en conjunto con las demás firmas para el cumplimiento del presente contrato.

X. **CAUSALES DE TERMINACIÓN:** El contrato terminará:

1. Por el cumplimiento del plazo o duración pactada.
2. Por fuerza mayor o caso fortuito.
3. Por el incumplimiento de las obligaciones del contrato.
4. Por las causales estipuladas en la ley.

XI. En caso de incumplimiento, total o parcial, de las obligaciones por parte de **EL CONTRATANTE**, este mismo se compromete a pagar a **EL CONTRATISTA** a título de pena pecuniaria una suma de dinero equivalente al 60% del valor total pactado del presente contrato.

XII. En caso de incumplimiento, total o parcial, de las obligaciones por parte de **EL CONTRATISTA**, este mismo se compromete a pagar a **EL CONTRATANTE** a título de pena pecuniaria una suma de dinero equivalente al 60% del valor total pactado del presente contrato.

XIII. En caso de condiciones climáticas extremas, alteraciones del orden público, fallas técnicas graves, enfermedad o incapacidad médica certificada del artista, o cualquier otra situación de fuerza mayor que imposibilite la realización del evento, ambas partes podrán acordar una nueva fecha para la presentación, sin que ello se considere incumplimiento del presente contrato. En tales casos, **EL CONTRATANTE** deberá garantizar las condiciones necesarias para el re-agendamiento, sin que esto implique costos adicionales para **EL CONTRATISTA**.

XIV. Para todo lo relativo a la interpretación, cumplimiento y ejecución del presente **CONTRATO**, así como para todo aquello que no esté estipulado en el mismo, "las partes" que en el intervinieron se someten a la jurisdicción y competencia de las leyes y tribunales civiles de Bogotá Colombia, siendo que el Presente contrato presta mérito ejecutivo de acuerdo a lo preceptuado por el artículo 422 del C.G.P. El cual puede ser cobrado por la parte que cumpla al mismo, sin necesidad de requerimiento previo. De igual forma se consideran auténticas las firmas suscritas en el presente contrato - artículo 793 del Código de Comercio - razón por la cual no se requiere reconocimiento de las mismas.

XV. **EL CONTRATANTE** se compromete a firmar este contrato en un (1) día hábil a partir de la fecha de envió, y a devolverlo totalmente diligenciado vía correo electrónico: luchoburgos0570@gmail.com.

Leído que fue el presente contrato, y estando las PARTES de común acuerdo en las cláusulas pactadas, aceptan los términos de las mismas a los 16 días del mes de ABRIL del año DOS MIL VEINTI SEIS (16/04/2026).

CONTRATISTA
JOSÉ WILMAR ORDOÑEZ URBANO
El GATO NEGRO
C.C 98.322.669

EL CONTRATANTE
JUAN GUILLERMO PEMBERTHY YEPES
PEMBER PRODUCCIONES S.A.S
C.C No. 71.318.687

REPRESENTANTE LEGAL: LUCHO BURGOS Tel.3108599908 – luchoburgos0570@gmail.com

El Gato Negro

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS

Entre los suscritos a saber Pember Producciones S.A.S, identificado con Nit No 900.464.436 – 3 y El Tropicombo S.A.S identificado Nit No 900.056.809 - 7, se ha celebrado el presente contrato que regirá con las siguientes cláusulas: ----------

CLAUSULA PRIMERA El Contratante requiere los servicios de la Orquesta El Tropicombo para actuar en San Andrés de Cuerquia (Antioquia), el día Sábado, 15 de agosto de 2.026. El Tropicombo tocará 1 set (tanda) 2 horas. El Horario lo estipula El Contratante. ----------

CLAUSULA SEGUNDA El Contratante se compromete a pagar la suma de 32.000.000 (Treinta y dos millones de pesos M/L), así: $ 5.000.000 (Cinco millones de pesos M.L.), ya consignados en la cuenta corriente Bancolombia No 00900007794 (El 18 de junio de 2026) y el dinero restante $ 27.000.000 (Veintisiete millones de pesos M.L.), antes de iniciar la presentación, en dinero en efectivo o consignados en la cuenta de Corriente Bancolombia No 00900007794, a nombre de El Tropicombo S.A.S ----------

CLAUSULA TERCERA El sonido es por cuenta de El Contratante (Adjunto rider técnico). ----------

CLAUSULA CUARTA El transporte de artistas e instrumentos musicales son por cuenta de El Tropicombo. El Tropicombo se presentará con todos sus equipos 2 horas antes del inicio de la presentación. El Contratante suministrará un lugar adecuado donde los integrantes permanezcan durante la presentación. ----------

CLAUSULA QUINTA El Tropicombo está exonerado de culpabilidad por efectos de fuerza mayor, como problemas de orden público comprobados y declarados así por las autoridades estatales, toque de queda, falta de fluido eléctrico, imposibilidad de acceso por derrumbes, deslizamientos o cierres de vías decretadas Por el gobierno etc., así como Impuestos generados por causa de la presentación de la orquesta (sayco, acinpro, etc.). En caso de que el evento no se realice por las causas anteriormente anotadas este será aplazado para otra fecha acordada entre las partes. ----------

CLAUSULA SEXTA en caso de incumplimiento de este contrato por alguna de las partes la parte afectada recibirá como indemnización por daños y perjuicios el 50% del valor de este contrato, más gastos judiciales, excepto si el incumplimiento haya sido por motivo de fuerza mayor o caso fortuito. ----------

CLAUSULA SEPTIMA El contratante no está exonerado de la indemnización por la no asistencia de público al evento, a no ser que se configuren eventos de fuerza mayor o caso fortuito como actos terroristas, problemas de orden público Comprobados y otros que no dan lugar a indemnización por parte de El Contratante. ----------

CLAUSULA OCTAVA Tanto El Contratante como El Contratista se obligan con la firma de este contrato a la absoluta confidencialidad y reserva sobre las condiciones de este contrato.

Se firma en Medellín a los 16 días del mes de julio de 2026

EL CONTRATANTE
NIT: 900.464.436 - 3

EN REPRESENTACION DE EL TROPICOMBO
C. C. 71.627.603 de Medellín.

JAC music

CONTRATO DE PRESENTACION ARTISTICA

Entre los suscritos, de una parte **JAC MUSIC ESTUDIOS S.A.S** con **NIT 901.334.092-1** y en calidad de representante Legal el señor **JONNY ALEXANDER CASTAÑO PUERTA** identificado con cédula de ciudadanía **Nº18.517.940 DE DOSQUEBRADAS** quien actúa en nombre del artista **JHON ALEX CASTAÑO** y su agrupación musical", en adelante se denominará **EL CONTRATISTA**; y de la otra **PEMBER PRODUCCIONES S.A.S** con **NIT 900.464.436-3** quien obrando en calidad de representante el señor **JUAN GUILLERMO PEMBERTHY YEPES** identificado con cédula de ciudadanía **No. 71.318.687** en adelante se denominará, para todos los efectos del presente contrato **EL CONTRATANTE,** ha decidido comparecer a la firma del presente documento con el fin de celebrar un acuerdo de presentación artística que tendrá como finalidad la prestación de los servicios de **EL ARTISTA**, en un evento que tendrá lugar el día **Domingo 16 de agosto** de **2026** en **Parque Principal** en el Municipio **SAN ANDRES DE CUERQUIA-ANTIOQUIA** hora de presentación iniciando a la 1:00 am del Lunes 17 de agosto Lo anterior de conformidad con las siguientes cláusulas:

CLÁUSULAS

PRIMERO. OBJETO: Mediante el presente documento, **EL ARTISTA** se compromete a prestar sus servicios profesionales a **EL CONTRATANTE**, realizando una presentación en **el Parque Principal del Municipio de San Andrés de Cuerquia-Antioquia el** día **Domingo 16 de agosto de 2026.** La hora de la presentación iniciando a la 1:00 am del lunes 17 de agosto Desde **esta hora empieza a correr el tiempo en tarima.** (La hora de presentación es show central, NO se cierra concierto)

SEGUNDO. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

1. **EL ARTISTA** deberá presentarse en el lugar antes mencionado, donde se realizará el evento, en la hora y fecha antes previstos para cada uno.
2. En la presentación **EL ARTISTA** deberá realizar un show de sesenta (60) minutos.
3. Adicionalmente, cada presentación deberá estar acompañada por su agrupación.

TERCERA. OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE:

EL CONTRATANTE deberá pagar el precio acordado como contraprestación a cambio de la presentación que se obliga a ejecutar **EL ARTISTA**, de conformidad con la forma de pago que se especificará a continuación.

Adicional al precio acordado, **EL CONTRATANTE** deberá suministrar **CAMERINO PRIVADO** con capacidad para 20 personas, El camerino del Artista deberá contar con 2 tomas de corriente 110v con capacidad de 20 amperios; Un baño privado con lavamanos y sanitario; Este espacio debe permanecer a una temperatura confortable durante todo el tiempo (dependiendo de la temperatura podrá ser necesario calentadores de ambiente o aire acondicionado), este espacio deberá contar con lo siguiente:

- 1 Sofá de 3 puestos,
- 2 Poltronas,
- 6 Sillas
- Mesa de centro
- 1 Lámpara de pie
- 1 Espejo de cuerpo entero

- 1 Mesa tipo banquete cubierta con un mantel blanco
- 3 Pacas de agua sin gas a temperatura ambiente
- 10 Red Bulls frios
- **2 BOTELLAS DE WHISKY BUCHANAS 18 AÑOS**
- 16 Gaseosas Variadas (Coca Cola, Sprite, Similares)
- Snack (Sándwich, Papas Fritas y paquetes)
- 1 Tabla de Carnes Frías y Quesos y/o picada para (20 Personas)
- 1 Estación Bebidas calientes: Café, Té y Aguas Aromáticas SIN AZUCAR
- Frutas frescas (Banano, Manzana, Mandarina, Fresas)

EL CONTRATANTE deberá cumplir a cabalidad con los requerimientos especificados en el RIDER TECNICO y STAGEPLOT que se anexan con el presente contrato **(ESTE DOCUMENTO ES PARTE INTEGRAL DEL CONTRATO, CUALQUIER INCUMPLIMIENTO AL MISMO PODRIA SER CAUSAL DE CANCELACIÓN DE LA PRESENTACION DEL ARTISTA).**

EL CONTRATANTE deberá tener a disposición de **EL ARTISTA**, por lo menos con **45 minutos** de antelación a la hora en que se deberá realizar la presentación, las condiciones de sonido, tarima y personal establecidas e n el documento **RIDER Y UBICACIÓN EN TARIMA** que se anexa al presente contrato, para cada evento. Adicionalmente, la tarima deberá estar completamente libre y a disposición del artista durante estos cuarenta y cinco minutos, para efectos de realizar las pruebas de sonido necesarias, tendientes a realizar una adecuada presentación. Es preciso mencionar que no se podrá realizar ningún otro montaje y/o ingreso de otra agrupación a tarima mientras **EL ARTISTA** se encuentre realizando su presentación.

EL CONTRATANTE deberá brindarle a **EL ARTISTA** la seguridad requerida para efectos de propender por su integridad física y el adecuado y cabal desarrollo de la presentación, desde el momento en que inicia su desplazamiento al lugar designado para la presentación, durante el acto y luego del mismo.

PARÁGRAFO: De conformidad con lo establecido en el numeral anterior, **EL CONTRATANTE** deberá responder hasta por culpa leve, por la pérdida, lesiones o los perjuicios que pueda sufrir **EL ARTISTA** o algún integrante de la agrupación musical, **durante** el tiempo y distancia que deberá velar por su seguridad. Lo anterior, teniendo en cuenta además que en el evento en que se presenten interrupciones que pongan en riesgo a **EL ARTISTA** y el adecuado desempeño de la presentación, **EL ARTISTA** podrá a su juicio dar por terminada la presentación sin verse obligado a reembolsar el dinero correspondiente al precio pagado.

CUARTA. PRECIO: EL CONTRATANTE deberá pagar a **EL ARTISTA** la suma de **CIENTO CUARENTA MILLONES DE PESOS M/CTE. ($ 140.000.000),** libres de impuestos y retenciones como contraprestación por los servicios antes descritos mediante transferencia o consignación, los cuales deben consignarse de la siguiente manera:

A la firma del contrato el Valor de **DIEZ MILLONES DE PESOS M/CTE. ($ 10.000.000).**

Finalizando el mes de mayo **SESENTA MILLONES DE PESOS M/CTE. ($ 60.000.000).**Para completar el 50% del valor del contrato.

El restante para completar el 100% sobre el valor del contrato, es decir la suma de **SETENTA MILLONES DE PESOS M/CTE. ($ 70.000.000)** deberá ser consignada 10 dias antes de la presentación.

PARAGRAFO PRIMERO: el pago de la totalidad del precio acordado, será la condición para que la agrupación y el artista se desplace hasta el lugar de presentación. En el evento en que ***NO*** se efectúe el pago en su totalidad, **EL ARTISTA** podrá ***NO*** realizar la presentación, conservando el derecho de retener y disponer de los dineros pagados por **EL CONTRATANTE** por dicho concepto.

PARAGRAFO SEGUNDO: En caso de que **EL ARTISTA** no se presente por fuerza mayor o caso fortuito sin previo aviso, **EL CONTRATISTA** se compromete a devolver el valor entregado al **CONTRATANTE** hasta ese momento, descontando los gastos en los que haya incurrido por conceptos como: reservas hoteleras, reservas de transporte y tiquetes aéreos, impuesto 4 por mil, entre otros, debidamente soportados contablemente.

PARAGRAFO ESPECIAL: En caso de no realizarse el presente evento por motivos ajenos al artista, en este caso, cancelación por imposiciones o restricciones relacionadas con una emergencia sanitaria en el país o cualquier otra irregularidad en cuanto a permisos y autorizaciones para llevar a cabo el evento **EL CONTRATANTE** exonera al **ARTISTA** de cualquier devolución de los dineros abanados a la fecha.

QUINTA. CLAUSULA PENAL: El contratante que incumpliere alguna o varias de las cláusulas aquí consignadas, pagará al contratante cumplido, a título de multa la suma equivalente al cincuenta por ciento (50%) del valor del presente contrato, teniendo en cuenta que podrá hacerse efectiva desde el día siguiente a su incumplimiento, por la vía ejecutiva, sin que haya lugar a requerimiento ni constitución en mora, al cual renuncian las partes en su reciproco beneficio.

La parte que cumpla podrá a su elección dar por terminado el contrato solicitando su resolución sin necesidad de requerimiento judicial, o insistir en el cumplimiento del mismo, en ambos casos con indemnización de perjuicios.

SEXTA. CESION: Los derechos y obligaciones que surjan del presente contrato para las partes no podrán ser cedidos a ninguna persona natural o jurídica sin autorización previa de la otra parte.

SEPTIMA CLÁUSULA SUSPENSIVA: El presente contrato comenzará a surtir sus efectos a partir del momento en que se haga efectivo el pago del primer **50%** del precio pactado, teniendo en cuenta que, de no pagarse dicha suma en la fecha de suscripción del documento, **EL CONTRATISTA** podrá a su juicio disponer de la fecha acordada para la presentación.

DECLARACION DE COBERTURA EN SALUD: Se certifica que el artista y todos los miembros de la agrupación y el personal que les acompaña a sus presentaciones se encuentra afilados al sistema General de Seguridad Social, especialmente en los referente a Salud y riesgos profesionales o en su defecto a cobertura en salud mediante seguro con cobertura en todo el territorio nacional y que se encuentran al día en sus cotizaciones, por lo cual se exime de responsabilidad a **EL CONTRATANTE** sobre cualquier obligación o cargo con respecto a la cobertura de salud de todos los miembros de la comitiva.

El presente contrato solo tendrá validez una vez sea firmado por ambas partes, de igual manera, se hará el respectivo envió de las fotografías oficiales del artista para montaje de publicidad.

E-mail: jacmusicestudios@gmail.com
Tel: +57 3126064091
Avenida 30 de agosto # 19A-43 piso 2 – Pereira - Risaralda

En señal de aceptación, firman las partes el presente contrato, en la ciudad el día ___ del mes _____ de 2026, en dos ejemplares del mismo valor y tenor, compuesto cada uno de 4 páginas.

JAC MUSIC ESTUDIOS S.A.S
NIT: 901.334.092-1
JONNY ALEXANDER CASTAÑO P.
CC: 18. 517.940
CONTRATISTA

PEMBER PRODUCCIONES S.A.S
NIT: 900.464.436-3
JUAN GUILLERMO PEMBERTHY YEPES
C.C 71.318.687
CONTRATANTE

MEDELLIN

28 Julio de 2026

Contrato

Presentación Artística

Entre los suscritos, por una parte **PEMBER PRODUCCIONES S.A.S** identificado con NIT 900464436-3, quien en adelante se denominará **EL CONTRATANTE,** y por la otra parte **MOLINA PRODUCCIONES** identificado con NIT 98586125-3, representante de los artistas **EL RELICARIO, LAS ALONDRAS y LAS JEFAS DEL DESPECHO,** quien en adelante se denominará el **CONTRATISTA,** se celebra el presente contrato de presentación artística, el cual regirá por las siguientes cláusulas.

PRIMERA. objetivo
El contratista se compromete a realizar las siguientes presentaciones artísticas.

- **EL RELICARIO:** Sábado **15 de Agosto,** por un valor de: **QUINCE MILLONES DE PESOS ($15.000.000).**
- **LAS ALONDRAS:** Domingo **16 de Agosto,** por un valor de: **DOCE MILLONES De PESOS ($12.000.000).**
- **LAS JEFAS DEL DESPACHO:** Domingo **16 de Agosto,** por un valor de: **ONCE MILLONES DE PESOS ($11.000.000).**

SEGUNDA. Valor del contrato
El valor total del presente contrato es de **TREINTA Y OCHO MILLONES DE PESOS ($38.000.000).**

TERCERA. Forma de pago
El contratante se compromete a cancelar el valor acordado de la siguiente manera:

- **Anticipo: $ 50%** Quince días antes del evento
- **Saldo: $ 50%** El día de las presentaciones antes del inicio del evento, salvo acuerdo diferente entre partes.

Molina.dircomercialdeartistas@gmail.com

+57 (3152811407)
(3188252500)

MEDELLIN
28 Julio de 2026

CUARTA. Obligaciones del contratante

- Garantizar el escenario y las condiciones técnicas necesarias para las presentaciones.
- Cumplir con los horarios previamente establecidos
- Cancelar el valor pactado en las fechas acordadas.

QUINTA. Obligaciones del contratista

- Presentar los artistas en las fechas y horarios establecidos.
- Cumplir con el tiempo de presentación acordados.
- Garantizar la calidad artística del espectáculo.

SEXTA. cancelación

En caso de cancelación del evento por causas impuntuales al contratante, el anticipo no será reembolsado, salvo acuerdo diferente entre las partes. Si la cancelación obedece a fuerza mayor, las partes buscarán reprograr las preséntaciones de común acuerdo.

OCTAVA. Pago previo a la presentación

La partes acuerdan expresamente que **el valor total correspondiente a cada presentación artística deberá estar cancelado en su totalidad antes del inicio de la respectiva presentación y antes de que el artista suba al escenario (TARIMA).**

SÉPTIMA. Perfeccionamiento

El presente contrato se entiende perfeccionado con la firma de ambas partes y tendrá vigencia hasta cumplimiento total de las obligaciones aquí pactadas.

EN CONSTANCIA SE FIRMA _____ A LOS _____ DIAS DEL MES_____DE 2026

CONTRATANTE

Alexis Molina Torres
CONTRATISTA

Molina.dircomercialdeartistas@gmail.com
+57 (3152811407)
(3188252500)